

MA/RJ4/363/2001.  
Ramón Martínez Ruiz.  
C/ Constitución, Edf. Fiesta Arroyo Miel, núm. 8. 29631.  
Benalmádena. Málaga.

MA/RJ4/370/2001.  
José Carlos Jiménez Alonso.  
C/ La Regente, núm. 18. 29009. Málaga.

MA/RJ4/447/2001.  
Pérez Marín, Daniel.  
C/ Salitre, núm. 51, piso 5.º-C. 29002. Málaga.

MA/RJ4/547/2001.  
Vestironda, S.L.L.  
C/ Jaén, núm. 2. 29400. Ronda. Málaga.

MA/RJ4/581/2001.  
Alpule, S.L.  
C/ Gálvez Ginachero, núm. 13. 29009. Málaga.

MA/RJ4/622/2001.  
Talleres Inyecmóvil, S.L.  
C/ P. Industria Molino de Viento, s/n. 29650. Mijas. Málaga.

MA/RJ4/670/2001.  
Restaurantes Rápidos Fuengirola y Mijas, S.L.  
C/ San Cristóbal, s/n. 29649. Mijas. Málaga.

MA/RJ4/697/2001.  
Concepción Abolafio Jiménez.  
C/ Pizarro, núm. 26. 29700. Málaga.

Málaga, 10 de febrero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Informe del resultado de los controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2004/2005: 15 días para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación en BOJA del presente anuncio.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

### A N E X O

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, s/n.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
101415	EUDALDO CORCHON ALVAREZ	28293021G

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica, núm. 8.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
201787	MIGUEL PEÑA JARAVA	31609363A
203099	JUAN CARRASCO MARTINEZ	25531026Z
204736	JUAN MIGUEL MARIN CORDERO	31671616H
205992	AGROPECUARIA MAROS S.L.	B41554932

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
301680	ANTONIO DIAZ BALLESTEROS	75693160E
301943	PEDRO SOLDADO SILES	30530019A
302354	MARIA DOLORES TIRADO DIAZ	30162436Y
302828	JUAN A. PÉREZ SÁEZ Y V. VELASCO GARCÍA	E92400357
303931	FRANCISCA CABRERA FERNANDEZ	75689029P
307229	MANUEL RUANO VALVERDE	30407253B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón, núm. 48.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
400988	TRINIDAD ALVAREZ PEREZ	24173300R
401024	S.A.T. CORTIJO SANTA TERESA	F18270736
402018	ANTONIO DE LUNA VILCHEZ	24115690Y
404863	JOSE GAMIZ LUQUE	24105013R
405433	MANUEL ANGEL ARIZA GARCIA	24191050H
406392	JUAN TABOADA SEGOVIA	23564584A
406861	FRANCISCA GARCIA CAMINO	74620415 C
406868	ISIDRO REVELLES ABAD	24106748 B
409304	JORGE HARO VILCHEZ	74681864J
409445	MARIA MAGDALENA PEREZ PEREZ	74609389B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
500581	SEBASTIAN SANCHEZ PACHECO	29695856G

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, núm. 25.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
605263	CARMEN JUAREZ ESPINOSA	26106146L

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
700389	ANTONIO RODRIGUEZ SUBIRES	25258579 W
703627	ELPIDIO NUÑEZ ASTORGA	25220978Y

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

NºEXPTE	INTERESADO/A	NIF/CIF
805078	Mª ANGELES RUIZ MARTIN	75413875A
805406	DOLORES MARTIN PEDRAZA	28607212L
810197	MILAGROS MELLADO LOPEZ S.L	B41778689
811303	JUAN PEREZ TIRADO	75459136 T
812328	DOLORES MORANO MONTENEGRO	52240793L
815852	Mª GRACIA GUISTADO JIMENEZ	28293021P

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifica Orden de 20 de diciembre de 2004, por la que se resuelve el procedimiento sancionador en materia de Sanidad Animal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la citada Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: Torralbo González, Felipe.  
NIF: 75668824.

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.  
Expediente núm.: 78/2004.

Acto administrativo: Orden de 20.12.2004, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Córdoba, 27 de enero de 2005.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 9 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la Resolución de Traslado de Acogimiento Residencial del Procedimiento de Desamparo, recaído en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 89/04, don Luis Miguel García Florian, que con fecha 12 de enero de 2005, se acuerda la Resolución de Traslado de Acogimiento Residencial, respecto al menor E.G.L., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de febrero de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 24 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente 2004/41/0120 sobre protección de menores, por la que se acuerda iniciar de oficio procedimiento de desamparo del menor que se cita.*

Nombre y apellidos: Don Manuel Juez García.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 24 de agosto de 2004, el Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección de menores arriba reseñado, dictó Resolución acordando iniciar de oficio el procedimiento de desamparo respecto del menor M.J.P. y nombrar Instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores.

- Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, los interesados en paradero desconocido, podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

- De conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, dispone de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y en su caso proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

- Se le informa de la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el Beneficio de Justicia Gratuita y el nombramiento en su caso de letrado que le asista, en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos legalmente al efecto.

- Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 24 de agosto de 2004.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

*ACUERDO de 15 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Raquel Criseta MBA Segura del acto que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2005, de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto a doña Raquel Criseta MBA Segura del Acuerdo de cese del acogimiento residencial y constitución del acogimiento familiar temporal en el procedimiento de acogimiento familiar núm. 94/04 y 95/04, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19-3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de fecha 14 de enero de 2005, de cese del aco-